

3°
medio

Aprendo en línea

Orientaciones para el trabajo
con el texto escolar

Clase 33

**Lengua y
Literatura**



En esta clase aprenderás a analizar críticamente una noticia, considerando las características del género discursivo al que pertenece el texto.

OA3

Para resolver esta guía necesitarás tu libro y tu cuaderno de lengua y literatura. Realiza todas las actividades que te proponemos en tu cuaderno, agregando como título el número de la clase que estás desarrollando.

Inicio



1. Responde en tu cuaderno: ¿En qué te fijas cuando lees u observas una noticia para saber si te parece confiable? ¿En qué situaciones una noticia te hace dudar de su veracidad? ¿Cómo puedes resolver una situación de este tipo?

Desarrollo



1. A continuación, lee la noticia sobre el uso de las bolsas plásticas, en las páginas 93 y 94 de tu libro.

Anota la fuente que aparece nombrada (fíjate que se le dan distintos nombres, pero es la misma. Escribe todos esos nombres o apelativos) y su tipo. Completa el cuadro:

Fuente	Tipo



Las fuentes pueden ser, entre otras:

- Poderes públicos (Gobierno Nacional, Local, Presidente, Minis-tros, Jefe de gobierno, funcionarios).
- Organismos públicos (Servicio Meteorológico, bomberos, poli-cía, Defensa civil, hospitales).
- Políticos (legisladores, diputados, senadores, etc).
- Agencias de noticias o medios.
- Organizaciones de la sociedad civil (ONG's, instituciones aso-ciaciones de consumidores, cámaras de comerciantes).
- Centros de estudio o investigación (universidades).
- Sociedad (vecinos, sindicatos, comerciantes, testigos eventua-les).
- Especialistas (profesores, ingenieros, abogados, juristas).
- Empresas.

2.

a) Responde en tu cuaderno: ¿Qué razones existen para limitar la entrega de bolsas plásticas en el comercio?

b) A continuación, responde en tu cuaderno las preguntas 1, 2, 2.1 y 2.2 (página 97 de tu libro). Recuerda que para realizar estas actividades debes comprender lo leído, por eso, si es necesario, vuelve a leer el texto.

c) Finalmente, escribe un texto argumentativo, en el que expreses tu opinión respecto a la prohibición del uso de bolsas plásticas en el comercio. Para orientarte en el proceso, corrobora que hayas cumplido con lo que se indica a continuación.

Argumentación	Elaboré una tesis que da cuenta de mi opinión en relación al tema.	Producción textual	Escribí un texto argumen-tativo, eligiendo un géne-ro entre los propuestos (ensayo, carta al director, reportaje, etc).
	Expuse argumentos vá-lidos que respaldan mi postura.		Expuse las ideas con clari-dad y lucidez, mostrando dominio del tema.
	Investigué y revisé textos que tengan una postura diferente a la mía y cues-tioné mis ideas.		Utilicé diversos recursos del lenguaje para lograr una argumentación ade-cuada (exposición, apela-ción, citas, etc).

3. Investiga en internet sobre esta misma noticia y sobre el uso de bolsas plásticas en el mundo. Haz un listado de, a lo menos, cinco de las fuentes que apoyan la información contenida en ellas.



Evaluación de la clase

Responde las siguientes preguntas, marcando la alternativa correcta.

1

Lee los siguientes fragmentos de la noticia “Hallan un monstruoso planeta con una superficie 150 veces mayor que la Tierra”:

“[...] Este planeta monstruoso fue descubierto por un equipo de astrónomos dirigido por David Armstrong, de la Universidad de Warwick, en Gran Bretaña y el hallazgo, firmado por más de 120 investigadores, acaba de publicarse en el servidor de noticias científicas arXiv [...]. Armstrong y su equipo encontraron el descomunal planeta con el telescopio espacial TESS, de la NASA (Satélite de Estudio de Exoplanetas en Tránsito), mientras sus instrumentos observaban estrellas distantes en busca de las tenues caídas periódicas de su brillo que se producen, precisamente, cuando un planeta pasa por delante de ellas [...]”.

¿Qué tipo de fuente se utiliza en ella?

- A) Especialistas.
- B) Agencia de noticias o medios.
- C) Centros de estudio o investigación.
- D) Organizaciones de la sociedad civil.

2

De acuerdo a la noticia, ¿cuál es una de las acciones que se implementará próximamente para los almacenes y locales?

- A) Tendrán que producir sus propias bolsas de material reciclable.
- B) Deberán fabricar envases y embalajes de acuerdo a la ley REP.
- C) Deberán encontrar una nueva forma de entregar los productos vendidos.
- D) Tendrán que obligar a sus clientes a un cambio de hábito en el consumo.

3**¿Con qué propósito se alude en la noticia a las 30 vueltas a la Tierra?**

- A) Comparar la cantidad de bolsas plásticas utilizadas con la distancia entre Arica y Punta Arenas.
- B) Demostrar que la cantidad de bolsas plásticas utilizadas en Chile ha disminuido significativamente.
- C) Ejemplificar el daño medioambiental causado por las bolsas plásticas en las distintas partes del mundo.
- D) Describir el proceso de descontaminación de las playas y océanos al despojarlas de las bolsas plásticas.

Revisa tus respuestas en el solucionario y luego identifica tu nivel de aprendizaje, ubicando la cantidad de respuestas correctas, en la siguiente tabla:

3 respuestas correctas:	Logrado.
2 respuestas correctas:	Medianamente logrado.
1 respuesta correcta:	Por lograr.

Completa el siguiente cuadro, en tu cuaderno:

Mi aprendizaje de la clase número _____ fue: _____.



Responde las siguientes preguntas en tu cuaderno:

1. ¿Por qué es imprescindible que una noticia incluya fuentes?
2. ¿Qué relación tiene el uso de fuentes con el carácter objetivo de la noticia?

3^o
medio

Texto escolar

Lengua y
Literatura

Unidad

2

A continuación, puedes utilizar las páginas del texto escolar correspondientes a la clase.

- ¿Qué razones existen para limitar la entrega de bolsas plásticas en el comercio?
- ¿Qué argumentos pudieron darse para rechazar esta medida hace un año? ¿Y en la actualidad?



emol.

emol.social
Ingresar | Registrarse

Santiago: Martes 20 de agosto de 2019 | Actualizado 09:52

e.	Noticias	Economía	Deportes	Espectáculos	Tendencias	Autos	Servicios	[C]	[TV]	360
	Chile	Mundo	Tecnología	Educación	Documentos	Multimedia				
							Buscar	Q	amarillos.com	Q

“Chao bolsas plásticas”: Ley ha reducido más de 2200 millones de unidades a un año de su vigencia

“Se podría dar vuelta a la Tierra 30 veces”, explicó el Ministerio del Medio Ambiente, cuya titular Carolina Schmidt recordó que en agosto de 2020 se tendrán que incorporar los pequeños almacenes y locales.

02 de agosto de 2019 | 13:32 | Redactado por Fernanda Villalobos

Más de 2200 millones de bolsas plásticas se han logrado reducir en Chile desde que se publicó en el *Diario Oficial* la ley que prohíbe su entrega en el comercio. Así lo confirmó la ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, a un año de su entrada en vigencia. Para explicarlo de otra manera, desde la Secretaría de Estado dijeron: “Si las pusiéramos una al lado de la otra, sumaríamos 1,2 millones de kilómetros. Es decir, 3,1 veces la distancia que existe entre la Tierra y la Luna, se podría dar vuelta a la Tierra 30 veces o se cubriría 240 veces la distancia entre Arica y Punta Arenas”.

“Si consideramos el peso de las bolsas que se dejaron de entregar, 16.170 toneladas equivalen a 13.940 autos o 900 buses eléctricos del Transantiago”, agregaron. La titular de la cartera, en tanto, señaló que “son más de 2200 millones de bolsas plásticas las que se han eliminado y que hoy no van a estar contaminando ni nuestras playas ni nuestros océanos, pero este es el primer paso y estas cifras que son tan positivas vienen ahora a incrementarse porque vamos a seguir con su implementación en los pequeños almacenes y locales. En agosto de 2020 todos los almacenes también se tendrán que incorporar a esta ley”.

Además, aseguró que la normativa “genera un cambio de hábitos muy importante, algo que pensábamos que era imposible hacer en corto tiempo ya se ha hecho posible y ahora viene la segunda etapa que es ir cambiando no solamente el uso del plástico, sino que todo el exceso de envases y embalajes que tenemos en el mundo y por eso Chile está siendo pionero en varias medidas”.

“Primero —agregó— es el primer país de América Latina que prohíbe las bolsas plásticas en todo el territorio nacional; segundo, es el tercer país del mundo que firma el Pacto por los Plásticos. Esto hace que nosotros al 2025, en una alianza público-privada, tengamos con las empresas productoras de envases y embalajes el compromiso de que el 100% de los envases plásticos sean reutilizables, reciclables o biodegradables”. “Y tercero, que esto no sea solo para los plásticos, sino también para el vidrio, cartón, botellas plásticas, obligando la implementación de la Ley REP”.

Ley REP

Al respecto, la ministra indicó que “queremos ir más allá y para eso el Gobierno también está implementando la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) que obliga a todos los comerciantes y a los productores de envase y embalaje no solamente de plástico, sino también de vidrio, cartón y botellas plásticas a recolectar todo, reutilizarlos y también reciclarlos, por lo cual se va a producir una disminución muy importante de otro tipo de envases”. Según sus cifras, en Chile actualmente “se recicla el 12% de los envases y esta ley nos ha puesto una meta muy alta, queremos que en 10 años el 60% de todos los envases y embalajes sean reciclables y con eso tenemos un salto gigantesco en el cuidado del medioambiente”.

“La normativa genera un cambio de hábitos muy importante. Algo que pensábamos que era imposible hacer en corto tiempo ya se ha hecho posible y ahora viene la segunda etapa que es ir cambiando no solamente el uso del plástico, sino que todo el exceso de envases y embalajes que tenemos en el mundo y por eso Chile está siendo pionero en varias medidas”.

Ministra Carolina Schmidt



¡Bienvenido #ComentaristaEmol!

Te invitamos a opinar y debatir respecto al contenido de esta noticia. En Emol valoramos todos los comentarios respetuosos y constructivos y nos guardamos el derecho a no contar con las opiniones agresivas y ofensivas. Cuéntanos qué piensas y sé parte de la conversación.

Comentarios



Rudy Alejandro Vásquez Berlín

Sí, ¡y se dispararon las ventas de bolsas negras en formato pequeño!



Alberto B Larrosa

Un primer paso valioso, pero hay que seguir trabajando. Lo que está pendiente es el reciclaje a nivel masivo, como se hace en los países desarrollados.





Eladio Rojas Yévenes

Ley con beneficios para las grandes tiendas: estas venden bolsas y supermercados incrementan ventas por bolsas para los productos. Al final los perjudicados somos los consumidores. ¿No sería mejor educar que prohibir?



Carlos Mario Urrutia

Eladio Rojas Yévenes ¿Esperabas que te las regalaran?



Mariana Duarte

Pero los detergentes, que venían en envases de cartón, ¡¡¡ahora TODOS vienen en bolsas plásticas gruesas!!!



Roberto Cortina

La MENTIRA y sus Mil y Una formas de expresión: “Esta medida ha evitado la producción de dos mil doscientos millones de bolsas plásticas que durante 400 años habrían contaminado nuestro planeta”. A un año de la promulgación de la ley que prohíbe la entrega de bolsas plásticas en el comercio, resultó un NEGOCIO A CUENTA.



Josefina Hernando

Faltó comparar la cifra con el aumento de compras de bolsas reutilizables y de basura.



Dark Mink

Medida tomada de acuerdo con videos de YouTube y Facebook con realidades que viven países asiáticos. En Chile la bolsa plástica siempre tuvo un segundo y tercer uso, ni calles ni ríos ni playas estaban cubiertas con bolsas plásticas, pero sí lo están de colillas de cigarrillos, sin embargo, dudo que decreten la prohibición de la venta de cigarrillos.





Josefina Hernando

Implementaron la ley favoreciendo a los empresarios. Deberían haberlos obligado a entregar bolsas de papel en vez de las plásticas, pero a costo cero para el cliente. Pequeña y conveniente omisión.



Gonzalo Rayo Jeldres

No se engañen, esta ley prohíbe que las bolsas plásticas se regalen, pero no que se vendan. Para botar la basura, que era el uso que se daba a las bolsas regaladas, ahora es necesario comprarlas. La prohibición resulta para la risa si consideramos que después de pasar por la caja del supermercado casi todos los productos vienen envasados en contaminante plástico. Te niegan una bolsa plástica porque “contamina”, como si el envase plástico de yogurt, mantequilla, pan de molde, etc., no contaminara. En resumen, la prohibición de regalar bolsas plásticas es una medida efectista, ya que no prohíbe que se vendan y, peor aún, se permite que la industria que envasa sus productos en contaminante plástico permanezca intocable.



Rita González

¿Por qué eliminaron solo las bolsas de supermercados, eliminándoles a estos el gasto por la compra de bolsas, y se agrega al público consumidor el gasto, ya que deben comprar bolsas caras en el supermercado?



Ricardo Londero

¿Y estos inútiles educarán a la población en el uso del reciclaje? O es un karma para ellos educar a la gente.



Joaquín Lara

[Ricardo Londero](#) Preocúpate de ti mismo, de reciclar lo más posible. ¿Por qué esa mentalidad tercermundista de querer que los otros hagan lo que no hacemos?



John Cicero Kiruza

Los dueños de los supermercados han dado la vuelta a la tierra 30 veces viajando en cruceros, aviones privados y zepelines con todos sus familiares y amigos con el dinero que han ganado vendiendo bolsas “reciclables”, gracias a la ley que hicieron sus sirvientes para hacerlos más multimillonarios.





Brenda Tamayo Pérez

Sí, una muy exitosa política aprobada, pero cuyos beneficiados, como siempre, fueron las grandes tiendas, ya que ahora el usuario debe pagar las bolsas reutilizables.



No Name

Piense un poco, es bueno que usted compre su bolsa o se haga una. Si las empresas las regalaban usted tendría en su casa más de 50 bolsas acumuladas y la gente no cooperaría con esta excelente medida de salir a comprar con sus propias bolsas. Así se hacía en los años 50 y no había ningún problema.



Alejandra Vergara Santis

Sin emitir ningún tipo de juicio: hoy tengo que comprar bolsas para botar la basura, las mismas que antes me regalaban. Por tanto, yo en particular no he aportado nada al reciclaje, el único efecto real es que las autoridades traspasaron el costo de las bolsas a mi persona y liberaron a los supermercados, que son tan patudos que ahora las venden.



Joaquín Lara

[Alejandra Vergara Santis](#) Ahora compras las bolsas, pero creo que la gente hace más eficiente el uso de bolsas de basura. Por otro lado, se eliminaron las bolsas chicas que no servían para nada. El punto que comentas acerca de los Supermercados, 100% de acuerdo, deberían dar bolsas de papel.



En *Emol* (www.emol.com). (Adaptación).

Actividades

1. Recuerda tu hipótesis previa a la lectura y corrobórala o refútala: ¿el tema de la noticia resultó polémico?, ¿por qué?
2. ¿En qué fuentes se apoya la noticia? Identifícalas y luego evalúa:
 - 2.1. ¿Te parecen suficientes para entregar información completa sobre el hecho?, ¿por qué?
 - 2.2. ¿Qué otras fuentes pudieron consultarse y con qué propósito? Sugiere dos.
3. Lee el comentario de Rita González y analiza:
 - 3.1. ¿Cuál es su postura y en qué argumento se apoya?
 - 3.2. ¿Qué efecto produce en el lector el uso de la **pregunta retórica**?

RECURSOS del lenguaje

Un recurso lingüístico para argumentar es la **pregunta retórica**, enunciado que se formula como pregunta, pero que no espera respuesta. Por ejemplo, *¿no sería mejor educar que prohibir?*, que puede leerse como *es mejor educar que prohibir*.